



CORPORACION PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE

PROSUBACHOQUE

NIT.: 800.055.875-6

**ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO DEL
VALLE DE SUBACHOQUE
"PROSUBACHOQUE"**

ACTA No. 39

En Subachoque, a los 14 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026) en la Hacienda San Carlos del Municipio de Subachoque, a las 9:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Afiliados No 39, convocada según lo dispuesto en el Artículo 15°, conforme a sus estatutos, artículos 14 literal a y 24 numeral 7, se realizó por intermedio del Consejo Directivo de la **CORPORACION PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE, PROSUBACHOQUE**, vía correo electrónico el día 23 de febrero de 2.026, como consta en la convocatoria que anexamos al final de este documento.

De conformidad con el Parágrafo del artículo 14 de los estatutos, preside la Asamblea, El Presidente del Consejo Directivo, Guillermo Solano Varela, y el Director Ejecutivo de Prosubachoque, Ernesto Vanegas Gaitán, actúa como Secretario de la misma.

ORDEN DEL DIA.

1. **DIÁLOGO CON EL SEÑOR ALCALDE JORGE CAMACHO**
2. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
3. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA NO. 39 DEL 14 DE MARZO DE 2026**
5. **INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA NO. 38 DEL 16 DE MARZO 2025, INTEGRADA POR MAURICIO LONDOÑO Y FERNANDO ESCORCIA.**
6. **INFORME DE ACTIVIDADES 2025 DIRECTOR EJECUTIVO, ERNESTO VANEGAS GAITÁN.**
7. **INFORME DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO**
8. **INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS Y PROGRAMAS AÑO 2025, JUAN CARLOS RESTREPO.**
9. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31-12-2025, Y PRESUPUESTO 2026, PRESENTADOS POR EL CONTADOR ANDRÉS BELTRÁN.**
10. **APROBACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES.**
11. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**
12. **ELECCIÓN REVISOR DE CUENTAS Y PROGRAMAS 2026-2027**
13. **ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2026-2027**
14. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

1 de 20

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. DIÁLOGO CON EL SEÑOR ALCALDE JORGE CAMACHO

El Alcalde Jorge Camacho presentó el avance en la ejecución de planes, programas y proyectos del Municipio, en temas como infraestructura, seguridad, turismo y desarrollo territorial.

Se permitió compartir resultados y fortalecer el trabajo conjunto con Prosubachoque que ha sido aliado estratégico en la construcción de iniciativas para impulsar proyectos que benefician a nuestra comunidad de Subachoque.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario de la Asamblea, hizo el llamado a lista de los asistentes y constató la asistencia de 23 afiliados y 21 poderes, para un total de 44 acreditados, equivalente al 58 % de los 76 afiliados, por lo tanto, existe quórum válido para deliberar y decidir, según el artículo No. 16 de los Estatutos.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Asamblea, Guillermo Solano Varela, somete a consideración el orden del día presentado.

La Asamblea aprueba el orden del día por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA NO. 39 DEL 14 DE MARZO DE 2026

La Asamblea por unanimidad, nombra a Mauricio Londoño y Jaime Plazas para revisar y validar el acta de la Asamblea No. 39.

Los nombrados agradecen la confianza y aceptan complacidos la comisión.

5. INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA NO. 38 DEL 16 DE MARZO 2025, INTEGRADA POR MAURICIO LONDOÑO Y FERNANDO ESCORCIA.

En cumplimiento de la designación que nos hizo la 38 Asamblea Anual de Prosubachoque, reunida el 16 de marzo de 2.025, informamos que el acta No. 38 correspondiente a la Asamblea No. 38 del 16 de marzo de 2.025, se ajusta a lo aprobado en la Asamblea mencionada, por lo tanto, aprobamos y firmamos el acta No. 38.

Subachoque, 14 de marzo de 2.026

Fdo.
MAURICIO LONDOÑO

Fdo.
FERNANDO ESCORCIA

6. INFORME DE ACTIVIDADES 2025 DIRECTOR EJECUTIVO, ERNESTO VANEGAS GAITÁN.

Estimados Afiliados de Prosubachoque:

Nos complace informarles sobre las principales actividades realizadas durante el año 2025. A continuación, se presenta un resumen organizado por temas de interés para nuestra comunidad.

Reuniones con el Alcalde Jorge Camacho y su Equipo de Trabajo

- *Se abordaron los cortes frecuentes de energía por parte de ENEL-CODENSA. El Alcalde se comprometió a gestionar soluciones.*
- *En materia de seguridad, se propuso un aporte voluntario en el recibo del predial para mejorar la seguridad y las vías del municipio. Prosubachoque manifestó su apoyo a estas iniciativas.*
- *El vivero ubicado en el lote de Galdámez será gestionado por el Gobierno Municipal.*
- *Se acordó apoyar al Gobierno Municipal, en conjunto con la Universidad Externado, en el desarrollo de un proyecto turístico para Subachoque.*
- *Se solicitó el arreglo de las vías veredales, actualmente en mal estado. El Alcalde explicó las dificultades logísticas y de maquinaria.*
- *Se destacó la importancia del turismo como recurso económico, proponiendo proyectos articulados con la Administración Municipal.*

Minuto de Dios – Proyecto Arreglo Viviendas

Se efectuó la entrega por parte del Padre diego Jaramillo, Presidente de la Corporación Minuto de Dios y del Director Ejecutivo de Prosubachoque las obras de arreglo de una casa campesina en la vereda Rincón Santo, a la cual se le construyó un baño completo, cocina, pisos y paredes. La familia beneficiada quedó muy agradecida con el Minuto de Dios y con Prosubachoque.

Reuniones con el Concejo Municipal

- *El Concejo tramitó un contrato con la emisora Subachoque Estéreo 94.4 FM para mejorar la comunicación con la comunidad.*
- *Se propuso la creación de mesas de estudio con profesionales de las fundaciones locales para aportar al desarrollo del municipio.*
- *Se solicitó el apoyo de Prosubachoque en la actualización del EOT y participación en reuniones técnicas.*
- *El Concejo manifestó interés en participar en programas turísticos junto a Prosubachoque y la Universidad Externado.*

Reunión con Juntas de Acción Comunal (JAC)

- *Se plantearon necesidades como el arreglo de vías veredales, instalación de cámaras de vigilancia, mejora de la red de radioteléfonos, adecuación de escuelas y finalización del Centro de Salud.*
- *Las solicitudes fueron trasladadas a la Administración Municipal.*

Reunión de Seguridad

- Se destacó la importancia de la seguridad en el municipio. Subachoque cuenta con 38 cámaras y 246 radios.
- Se propuso la creación de un Centro de Comando y Control con apoyo del sector privado, bajo la dirección de la Alcaldía.
- Prosubachoque aportará 4 cámaras que se ubicarán en sitios estratégicos del Municipio

Consultorio Jurídico

- En alianza con la Facultad de Derecho de la Universidad Externado, se realizó un consultorio jurídico en áreas como Derecho Civil, Económico, Laboral y Familiar.
- Se atendieron 30 casos de personas de escasos recursos, con gran aceptación por parte de la comunidad.

Reuniones con el Comandante de Policía Teniente Johan Cortés y la actual Comandante Teniente Yesenia Sierra.

- Se reiteró el apoyo de Prosubachoque a las actividades de seguridad lideradas por la Administración Municipal y la Policía Nacional.
- Se valoró el uso de cámaras estratégicamente ubicadas y la red de radioteléfonos como herramientas clave para el control.
- Se les ofreció el uso de la Emisora para difundir temas de seguridad.

Programa "Enseñar a Enseñar Inglés"

- Este programa se ha desarrollado durante varios años por convenio entre el Colegio Vermont y Prosubachoque, consiste en una capacitación para los profesores de los colegios de Subachoque con el fin de perfeccionar sus conocimientos del idioma inglés.

Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

- El Concejo Municipal estableció mesas de trabajo con el Consejo Territorial de Planeación, fundaciones y la Administración Municipal.
- Uno de los temas clave es la definición de los usos del suelo. El EOT está en fase de observación y pendiente de concertación ambiental.

Gestión del Agua

- Se realizó una reunión con el Ingeniero Leonardo Álvarez de la Universidad de los Andes, para tratar la problemática del recurso hídrico.
- Se identificaron causas como la agricultura extensiva, uso inadecuado de agroquímicos y degradación del agua.
- El Alcalde informó sobre la adquisición de un predio en el Guamal para construir un reservorio y la necesidad de adquirir más terrenos.
- Se propuso incluir el manejo del agua en el Plan de Desarrollo Municipal y en el EOT.

Instalación de Gas Natural

- Se realizaron encuestas en las veredas Santa Rosa, Canica Baja y Rincón Santo para identificar interesados en la instalación de gas natural.

- Se recomienda extender las encuestas a todas las veredas mediante las JAC para incentivar a los operadores.

Reunión con el Grupo de Energía de Bogotá (GEB)

- Prosubachoque reiteró su oposición de cerca de 14 años al trazado de las torres de energía por la zona de los cerros orientales, por su impacto ambiental.
- Se aclaró que no se rechaza el proyecto, sino el trazado propuesto, que afecta acuíferos y zonas protegidas.
- Prosubachoque esta protegiendo a los propietarios vulnerables, la zona ambiental y los acuíferos del Municipio.

Rehabilitación Vía Subachoque – Puente Piedra

Veeduría:

Constituimos a nombre de Prosubachoque la Veeduría Ciudadana ante la Personería Municipal de Subachoque. Esta Veeduría es denominada "Veeduría Obra Vía Subachoque vereda Puente Piedra – Madrid" y está conformada por:

- Ingeniero Manuel José bravo Fernández,
- Ingeniero Jaime Eduardo Plazas de León
- Ingeniero Ernesto Vanegas Gaitán

Esto con el fin de adelantar la vigilancia a la ejecución del Convenio Solidario que tiene por objeto rehabilitación de la vía que conduce desde el Municipio de Subachoque hasta la vereda Puente Piedra Municipio de Madrid (Contrato del ICCU-LP- 005 del 2025 del 03-04-2025).

- Se realizará seguimiento a la ejecución del contrato, calidad de materiales, presupuesto y participación ciudadana.

Reunión con el Consejo de Juventud

- Se ofreció apoyo en los siguientes ejes:
- Deporte y Cultura: torneos, teatro, actividades lúdicas.
- Educación: talleres de orientación vocacional y financiera con apoyo de universidades.
- Inclusión: trabajo conjunto con el Consejo de Mujeres.
- Medio Ambiente: reciclaje por semillas y siembra de especies nativas.
- Salud Mental: prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Pedagogía Electoral.

Fdo.

ERNESTO VANEGAS GAITAN

Director Ejecutivo

7. INFORME DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

➤ GUILLERMO SOLANO VARELA:

Estimados Amigos:

Cursaba el año 1988 un 24 de septiembre cuando 29 honorables personas decidieron constituir una Corporación con el objeto de " contribuir con el desarrollo comunal, social, económico, educativo, ambiental y de seguridad del Municipio de Subachoque, junto con sus zonas veredales, habiendo de promover también para ello la concertación de esfuerzos públicos y privados, especialmente de los propietarios y empresarios cuyas fincas o instalaciones se encuentren ubicados en el municipio, o cercanas a él".

La base entonces nace de un sentimiento de colaboración, de desapego, de inconformismo para darle un acompañamiento a una sociedad y hacer de ella algo mejor, con mayores oportunidades para sus ciudadanos, y en defensa del medio ambiente. Estoy seguro que todos de alguna forma tenemos este mismo sentimiento y es el que hoy nos une.

Estos 29 fundadores entendieron que era un buen momento para compartir todas esas experiencias que habían cosechado durante su vida, tanto en el campo profesional como personal, y devolver a nuestra sociedad una contribución como señal de agradecimiento por el buen tratamiento que la vida hasta ese momento les había dado. También este mismo sentimiento es el que llevamos dentro de nosotros.

Fuimos a bordados con mi señora por varios de Ustedes, y en especial por Rafael Pavía Lesmes uno de los honorables fundadores, cuyos hijos fueron compañeros de barrio y crecí con ellos, nos llevaron a tomar la decisión de vincularnos. Pensamos que este grupo de personas estaban haciendo algo bueno por la gente de Subachoque y bien valía la pena ayudarlos, pero siempre manteniéndonos al margen. El año pasado decidí que me gustaría participar de una forma más activa y llegar a ser Consejero el cual fue escogido por la Asamblea, realizada por esta misma época. Lo que no me imaginé es que fuera nombrado Vicepresidente en la primera junta, y lo que es más asombroso ser Presidente 5 meses después ante la renuncia de quien ostentaba ese cargo.

A penas empezaba a conocer los miembros del Consejo Directivo cuando se presenta este nombramiento el cual agradezco a cada uno de ellos por la confianza depositada.

Lo primero entonces fue conocerlos a ellos y entender la especialidad que cada uno ostenta. Nueva sorpresa; estaba rodeado de personas de mucha experiencia en sus

actividades. Expertos en temas ambientales, financieros, catedráticos, finqueros notables, Presidentes de fundaciones, Ingenieros prestigiosos, ganaderos, Exmagistrado de la Corte y qué decir de Don Guillermo Santamaría, tremendo personaje, gran consejero, y con muchísima experiencia en todos los temas de la Corporación.

Con esta alineación de lujo seguramente haríamos un excelente trabajo.

Una vez enterado de varios temas importantes, nos pusimos en la tarea en compañía de Manuel José, nuestro Vicepresidente y Ernesto a visitar las diferentes entidades y éstas han sido las reuniones más importantes que hemos tenido:

VEEDURIA DE LA REPARACIÓN DE LA VIA PUENTE PIEDRA-SUBACHOQUE

Siendo la veeduría como tal una actividad prevista en nuestros estatutos para la buena ejecución de las obras en cuanto a calidad de la obra, ejecución del presupuesto, y tiempo de duración entre otros, PROSUBACHOQUE se constituyó en veedor para la obra antes mencionada.

Ya Manuel José nos hablara de ella. Es una labor muy importante para la comunidad tener ojos de experto, cuidando el buen desempeño y ejecución de la obra. Seguiremos hasta el final.

ALCALDIA

Son 4 temas muy puntuales que estamos trabajando con el Alcalde

- **SEGURIDAD.**- este es el tema más importante que nos hemos centrado con la Alcaldía por la vulnerabilidad que tenemos en nuestro municipio y por los eventos cada vez más repetitivos de robos de motos, carros, ganado entre otros, que se vienen presentando. El ejemplo de la banda de robo de cables de cobre es muy diciente, quienes ingresaron a más de 10 fincas sin lograr su captura. Por ello con el Alcalde nos hemos propuesto a cooperar e intervenir de forma activa en este tema para reducir la criminalidad. Por ende el consejo Directivo ha destinado la suma de 8 millones para la compra de 4 cámaras de alta resolución, que serán ubicadas en los ingresos del municipio en

coordinación con la Alcaldía. Más adelante cederé la palabra a Jorge Bermúdez, nuestro consejero quien ha venido trajinando con este tema de seguridad por un tiempo.

- TEMAS AMBIENTALES.- seguiremos apoyando a la Alcaldía en la recuperación y defensa de nuestra riqueza hídrica, en especial el acuerdo firmado con la Universidad de los Andes.
- TURISMO.- tuvimos un encuentro propiciado por la Universidad Externado donde se vienen realizando encuentros para impulsar a Subachoque como destino turístico. En tal sentido se han detectado tres actividades de turismo importantes: El goce de la naturaleza, Servicios de eventos, y las actividades culturales.
- PROYECTO GAS PARA LAS VEREDAS.- Tuvimos la oportunidad de propiciar una reunión con Invercolsa y la sociedad Alcanos con el Alcalde y la Secretaria de Minas del departamento, para ver la viabilidad de dar el servicio de gas a las veredas que faltan. Se han detectado 2,185 potenciales usuarios, de los cuales están incluidos varios hogares campesinos. El proyecto sería financiado por la Gobernación y por Alcanos. Se estableció un plan de acción para realizar el mapeo lo antes posible y ver si se pueden obtener las autorizaciones del caso, en vista que estamos sobre el tiempo por el nuevo gobierno que viene.

CONSEJO DE JUVENTUDES

El Consejo de Juventudes es un órgano de representación juvenil creados por la Ley en Colombia para que los jóvenes dialoguen con el gobierno municipal y propongan soluciones sobre la educación, empleo, cultura, deporte, medio ambiente entre otros. Pueden participar jóvenes entre 14 y 28 años.

En el caso de Subachoque participaron 820 jóvenes en las votaciones del año pasado, con 16 listas participantes. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Presidente electo del consejo y dos integrantes más, y varias fueron las necesidades detectadas:

- Orientación profesional. Quieren mayor orientación en la elección de su carrera, así como revisar con las diferentes entidades los planes de becas.
- Talleres de vida. Centro de entrenamiento y educación financiera
- Alianzas para hacer sembratón, jornadas de limpieza con caminata, campañas de reciclaje, y detectar puntos críticos ambientales.
- Salud mental.- prevención de consumo de sustancias psicoactivas
- Activación del grupo de los RSP (Retirados Socialmente Productivos). Pueden dar charlas de diferentes temas como la constitución del Estado. Tertulias sobre la problemática nacional.
- Deporte financiar algún campeonato de un deporte que sea inclusivo. Hacer paseos recreativos en bicicleta.
- Cultura.- ver la posibilidad de hacer un grupo de teatro

Allí tendremos nuestra atención y habrá un amplio espacio para cualquiera de Ustedes que quiera de alguna forma vincularse.

CONCEJO MUNICIPAL

El tema más importante que manejamos con su Presidenta, fue el EOT. La elaboración de la actualización del EOT es muy importante para los municipios pero se lleva un largo camino desde el 2014 tratando de lograrlo. Se está muy cerca de lograr la concertación siguiendo los lineamientos de la Sabana de Bogotá. De lograrse va al consejo territorial de planeación y da su concepto. Después de todo este trámite el Consejo Municipal lo aprueba.

Ya se llevaron a cabo las primeras mesas de concertación donde PRSUBACHOQUE ha participado activamente. Seguiremos de cerca este proceso.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

A través de los años se ha venido construyendo una relación muy estrecha de cooperación con la Universidad Externado de Colombia. Somos parte de una misma familia, con el apoyo del honorable Rector y ex presidente de Prosubachoque don Hernando Parra. Se suscribió un primer convenio el 31 de Marzo del 2017 con vigencia de un año el cual se ha prorrogado en diferentes oportunidades hasta el 3 de mayo del 2022 donde se firmó otra prórroga por 5 años.

Inicialmente este convenio se hizo con énfasis en la actividad que desarrolla la emisora Subachoque Estéreo FM 94.4 a través de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad.

Posteriormente se amplió este convenio tanto en otras materias. De esta forma participan tres facultades así: Administración de empresas para apoyar a PROSUBACHOQUE en temas de emprendimiento.

Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras para apoyar en el diseño de actividades que aporten al desarrollo del turismo en nuestro municipio. La Facultad de derecho en la participación con el consultorio Jurídico y su centro de conciliación.

Es un orgullo para PROSUBACHOQUE tener un aliado tan importante y en tantas áreas. El objetivo central con la Universidad es potencializar este convenio y estrechar aún más nuestros vínculos con tan prestigiosa institución educativa.

EMISORA

Gracias a las gestiones realizadas por Consejos de PROSUBACHOQUE anteriores se obtuvo el gran logro de salir de un lastre laboral que tenía agobiada financieramente a la Emisora. Esa buena labor se ve claramente reflejada en los resultados financieros de este año que arrojaron utilidades.

Hoy la emisora es una entidad mucho más liviana que permite pensar en proyectarla. Hoy con nuestros socios Jeymar y Amigos de Subachoque, apoyados en la Universidad Externado de Colombia, estamos diseñando un plan para darle un mayor alcance a la emisora.

Los habitantes de Subachoque quieren a la emisora como propia y es parte de la identidad de este municipio. Con todas las entidades que nos reunimos algo tenían que decir de ella.

Sabemos que el camino es retador por cuanto requerimos adecuarla a la tecnología moderna y lograr un mayor cubrimiento.

Vamos a trabajar fuerte en la emisora, insignia de Subachoque y sus habitantes.

Después de éstas y muchas más reuniones que pudimos sostener, todas ellas piden a PROSUBACHOQUE tres solicitudes importantes:

- AYUDA
- COOPERACION
- ACOMPAÑAMIENTO

Somos un actor muy importante en esta comunidad. Nos ven como personas que podemos aportar con nuestras experiencias, con nuestros contactos y con nuestro soporte económico. Es el momento de responder, de sentirnos útiles a la sociedad, de devolverle a la vida todo lo bello que nos ha dado, y de cambiar vidas. Los invito nuevamente a vincularse de forma más activa, en el programa que desean, con el tiempo que puedan aportar,

Fdo:

GUILLERMO SOLANO VARELA.

➤ **MARIA DEL PILAR PARDO:**

Informe del proyecto de transmisión de líneas eléctricas del GEB/Enlaza por María del Pilar Pardo.

Fecha:	10 de marzo de 2026
Proyecto.	UPME 03 de 2010 Subestación Chivor II y norte 230 KV y líneas de Transmisión Asociadas
Expediente.	LAV 0044-00-2016
Resolución.	1058 de 2020 otorgó parcialmente licencia ambiental al proyecto

1. Antecedentes



2. Actualmente el proyecto de modificación de la licencia ambiental se encuentra evaluado por parte de la ANLA. En Subachoque las torres que tienen pendiente aprobación son:

Vereda	Numero de Torres
Canica Alta	82 AN
Canica Baja	86NN
Galdámez	91N, 92N, 93N, 96NV
La Cuesta	T 99N, T 100NV, T 101N, T 104, T 108
TOTAL TORRES	11 sitios

Es importante mencionar que se encuentra asociado a la construcción de torres están los vanos (corredor por donde van las líneas de conducción eléctrica), los accesos temporales para poder llegar al sitio de construcción de la torre, las plazas de tendido (lugares donde se acopia el material necesario para la construcción de torres eléctricas)

3. Que va a suceder en los próximos 3 meses

A finales del año 2023, Prosubachoque conjuntamente con la Fundación Amigos de Subachoque y la Veeduría de Tabio, solicitaron a la ANLA la realización de una Audiencia Publica Ambiental -APA-.

El objeto de una APA dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas la solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad, los impactos que este pueda generar o genere y las medidas de manejo propuestas o implementadas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas. Por lo tanto, es muy importante la participación en este espacio con argumentos técnicos y sociales que puedan ser tenidos en cuenta por la autoridad ambiental en la toma de decisiones sobre otorgamiento o no de la licencia ambiental al proyecto.

Se han programado dos reuniones formales para llevar a cabo la Audiencia Pública Ambiental:

- Municipio de Cogua 16 de mayo
- Municipio de Tabio 17 de mayo

De manera previa se realizarán reuniones informativas con las comunidades del área de influencia del proyecto lideradas por la ANLA. En Subachoque se ha dispuesto que en la última semana de marzo se realizarán unas reuniones preparatorias en las veredas de Canica Alta, Canica Baja, Galdámez y La Cuesta con las Juntas de Acción Comunal y sus comunidades. Se espera que en estas reuniones la comunidad se informe como debe inscribirse, participar activamente y orientaciones sobre sus ponencias.

La reunión informativa para toda la comunidad de Subachoque ha sido programada para el 18 de abril a las 8 am en el Colegio Eucarístico (Carrera 3 # 1-02). Es muy importante contar con una gran participación de todos los Subachoqueños y de los afiliados a Prosubachoque.

ESTA ES LA ULTIMA FASE EN LA QUE PODEMOS PARTICIPAR, DESPUÉS DE MÁS DE 13 AÑOS ACOMPAÑANDO A LA COMUNIDAD EN ESTE PROCESO.

Fdo:

MARÍA DEL PILAR PARDO.

8. INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS Y PROGRAMAS AÑO 2025, JUAN CARLOS RESTREPO.

Subachoque, Marzo de 2026

Los estados financieros de Prosubachoque presentan los siguientes puntos a resaltar:

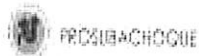
1. El resultado consolidado del año para la Emisora y Prosubachoque muestra un resultado positivo de 8,559,585
2. Las cuentas del Pérdidas y Ganancias tanto de Prosubachoque como de la Emisora no muestran gastos extraordinarios que deban ser revelados.
3. Dentro de las recomendaciones efectuadas en el año están las siguientes sobre las cuales se debe tomar acción ya que se ha recomendado al Director Ejecutivo tomar los pasos necesarios a fin de mostrar los EEEF reflejando la situación de la Corporación:
 - a. Revisar el tipo de contrato que se tiene con el programador que está prestando los servicios en la Emisora a fin de no tener problemas en el futuro.
 - b. Desde el mes de agosto se ha solicitado tomar acción sobre los saldos en las cuentas bancarias tanto de la Emisora como de Prosubachoque ya que presentan saldos importantes.
 - c. Se ha pedido que el saldo que tenemos de la Donatón tenga una definición ya que los plazos para su uso tienen unos términos. A la fecha desconozco que se ha hecho con esto. Los fondos están colocados en un CDT rentando intereses.
 - d. Hay que tomar decisión sobre algunas cuentas por cobrar que parece que son incobrables. Monto aproximado de 2,5MM. Se ha recomendado a la Dirección Ejecutiva tomar acción sobre estas.
4. No he encontrado en la revisión de las EEEF recibidos ninguna alerta sobre gastos o movimientos sospechosos.
5. El manejo de la fuente de pago para los gastos de Prosubachoque (Consolidado) es decisión del Director Ejecutivo.

Fdo:

JUAN CARLOS RESTREPO

La Asamblea agradece y aprueba el Informe del Revisor de Cuentas y Programas.

- 9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31-12-2025, Y PRESUPUESTO 2026, PRESENTADOS POR EL CONTADOR ANDRÉS BELTRÁN.**

**CORPORACION PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE**

NIT 800,055,875-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Otras expresadas en miles de pesos colombianos COP.

ACTIVOS	NOTAS	CONSOLIDADO A DICIEMBRE 2025	CONSOLIDADO A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	126.325,050	110.347,676	15.977,372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	8.065,253	5.857,970	2.207,283
Inventarios	5	1.163,000	1.163,000	-
Activos corrientes totales		135.553,303	117.370,646	18.182,657
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Activo por impuesto Diferido		-	-	-
Propiedades planta y equipo, neto	6	180.171,401	189.774,761	-9.603,360
Activo no corriente total		180.171,401	189.774,761	-9.603,360
TOTAL ACTIVOS		315.724,704	306.953,409	8.771,295
PASIVOS Y PATRIMONIO				
		CONSOLIDADO A DICIEMBRE 2025	CONSOLIDADO A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
PASIVOS CORRIENTES				
Pasivos financieros				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7	-	-	-
Pasivos por impuestos	8	602,304	1.465,185	-572,881
Beneficios a empleados	9	3.015,112	2.379,710	635,402
Otros Pasivos	10	2.650,000	149,968	2.500,032
Pasivos corrientes totales		6.267,416	3.994,863	2.272,553
PASIVOS NO CORRIENTES				
Pasivos por impuesto Diferido		952,249	952,249	-
Pasivo no corriente totales		952,249	952,249	-
Total pasivo		7.219,665	4.947,112	2.272,553
PATRIMONIO				
Capital social		114.275,500	114.275,500	-
Reservas		3.789,068	3.789,068	-
Resultado del Presente ejercicio (Excedente/Deficit)		8.559,587	-3.638,275	12.197,862
Resultado de Ejercicios Anteriores		97.178,842	43.284,884	53.893,958
Reservas sobre Excedentes con Fines Fiscales		-	59.879,443	-59.879,443
Ganancias Retenidas Implementación Nit		84.416,847	84.416,847	-
Patrimonio Total		308.518,844	302.008,287	6.510,557
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		315.724,704	306.953,409	8.771,295

ERNESTO VARELA GAITÁN
Representante LegalWILMAN ANDRÉS BELTRAN LINARES
Contador Público
T.P. 140691-TJUAN CARLOS RESTREPO
Revisor de Cuentas y Programas



CORPORACION PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE

NIT 800,055,875-6

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP.

Detalle	NOTAS	2.025	2.024	VARIACIÓN
Operacionales				
Ingresos	11	170.265.024	175.495.507	-5.230.483
Costo de prestacion de servicios	12	53.000.904	55.368.940	-2.368.036
Excedente/Deficit Bruto		117.264.120	120.126.567	-2.862.447
Gastos de administracion	13	111.433.568	126.395.958	-14.962.390
Excedente/ deficit operacional		5.830.552	-6.269.391	12.099.943
No operacionales				
Ingresos	14	4.565.496	5.405.950	-840.454
Gastos	15	1.836.461	2.774.834	-938.373
Excedente/Deficit antes de impuestos		8.559.587	-3.638.275	12.197.862
Resultado del ejercicio-Excedente		8.559.587	-3.638.275	12.197.862
Otro resultado Integral		-	-	-
Resultado Integral del ejercicio - Excedente		8.559.587	-3.638.275	12.197.862

ERNESTO VANEGAS GAITÁN
Representante Legal

JUAN CARLOS RESTREPO
Revisor de Cuentas y Programas

WILMAN ANDRÉS BELTRAN LINARES
Contador Público
T.P. 140691-T

La Asamblea agradece y aprueba los Informes Financieros de Prosubachoque a 31-12-2025.

10. APROBACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES.

APROBACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE EXCEDENTES 2025 E INFORME DE APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE VIGENCIAS ANTERIORES

En este punto Ernesto Vanegas explicó que:

La CORPORACIÓN PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE, es una entidad sin ánimo de Lucro que en el ámbito tributario pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario, por lo tanto, se debe someter a aprobación por parte de la Asamblea General el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2025 y su destinación acorde con las normas tributarias vigentes.

Durante el año 2025 tuvimos un excedente de ocho Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos (\$8.559.587) moneda corriente. Tenemos dentro de nuestros Estados Financieros el valor de \$54.312.731 en un rubro llamado Reserva sobre excedentes con fines fiscales que corresponden al saldo recaudado por la actividad Donatón de 2020. Se deja constancia que los excedentes del ejercicio fiscal 2025, los cuales ascienden a la suma de (\$8.559.587) y los excedentes de ejercicios anteriores por valor de \$54.312.731 han sido objeto de reinversión técnica conforme a los lineamientos de los artículos 1.2.1.5.1.22 y 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016 (compilatorio del Decreto 2150 de 2017). Por disposición del Consejo Directivo, la totalidad de dichos recursos se destinó al fortalecimiento patrimonial mediante la suscripción del los portafolio **CDT de Davivienda** por \$65.000.000 Sesenta y Cinco Millones de Pesos. Esta decisión garantiza la indexación de los activos y la sostenibilidad financiera necesaria para el cumplimiento de los programas sociales y el objeto misional de la Corporación en periodos futuros.

Tenemos dentro de nuestros Estados Financieros el valor de \$59.879.443 en un rubro llamado Reserva sobre excedentes con fines fiscales compuesto por \$ 54.312.731 que corresponden al saldo recaudado por la actividad Donatón de 2020. También está compuesto por \$5.566.710 que hacen parte de los recursos del programa Defensa Ambiental, los cuales, se terminaron de entregar en el año 2025. Con respecto a los excedentes de la Donatón por \$ 54.312.731.

Fdo.

ERNESTO VANEGAS GAITAN
Representante Legal

11. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Presidente de la Asamblea Guillermo Solano, somete a consideración de la Asamblea la autorización al Representante Legal de la Corporación, para solicitar la "Actualización de Permanencia de la Corporación Prodesarrollo del Valle de Subachoque, Prosubachoque, en el Régimen Tributario Especial", para el periodo 2026.

La Asamblea por unanimidad, autoriza al Representante Legal para la Actualización de Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de la Corporación Prodesarrollo del Valle de Subachoque, Prosubachoque.

12. ELECCIÓN REVISOR DE CUENTAS Y PROGRAMAS 2026-2027

El Presidente de la Asamblea, somete a consideración el nombramiento de Jaime Dávila, C.C. No. 19.269.082 de Bogotá, expedida el 17-01-1976, para el cargo de Revisor de Cuentas y Programas, para el periodo 2026 - 2027.

La Asamblea por unanimidad aprueba el nombramiento de Jaime Dávila como Revisor de Cuentas y Programas de Prosubachoque, para el periodo 2026 - 2027.

Jaime Dávila, agradece el nombramiento y lo acepta complacido.

13. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2026-2027

El Presidente hace la invitación a los asambleístas para que se postulen como Consejeros para formar parte del Consejo Directivo.

Se hizo una única postulación por parte del señor Diego Lobo-Guerrero.

El Presidente pone a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta:

En vista que todos los miembros actuales están dispuestos a seguir otro año en el Consejo Directivo, y teniendo en cuenta que el señor Jaime Dávila quien venía ejerciendo como miembro activo del Consejo Directivo, fue designado como Revisor de Cuentas y en tal sentido no puede seguir como miembro, se propone en su reemplazo al señor Diego Lobo-Guerrero.

De esta forma el Consejo Directivo quedaría integrado por los 13 miembros actuales y el señor Diego Loboguerrero.

Se somete a votación la propuesta del señor Presidente.

De los 44 asambleístas presentes, se obtienen 44 votos a favor de la propuesta, es decir que la propuesta queda aprobada por unanimidad.

Así las cosas, el nuevo Consejo Directivo queda integrado por las siguientes personas:

**ASAMBLEA No. 39 - PROSUBACHOQUE
CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027**

<i>Daniel Romero</i>	<i>C.C. No. 79.144.136 de Bogotá - Exp el 14/02/1977</i>
<i>Danilo Rojas Castellanos</i>	<i>C.C. No. 17.066.951 de Bogotá - Exp el 21/11/1963</i>
<i>Diego Luis Lobo Guerrero del Valle</i>	<i>C.C. No. 80.408.680 de Bogotá - Exp el 31/10/1983</i>
<i>Fernando Escorcía</i>	<i>C.C. No. 98.659.547 de Medellín - Exp el 30/06/1994</i>
<i>Fernando Gastelbondo Gnecco</i>	<i>C.C. No. 19.245.905 de Bogotá - Exp el 29/10/1975</i>
<i>Gonzalo Muñoz Arboleda</i>	<i>C.C. No. 17.186.479 de Bogotá - Exp el 28/01/1969</i>
<i>Guillermo Sanz de Santamaría</i>	<i>C.C. No. 17.102.304 de Bogotá - Exp el 28/05/1966</i>
<i>Guillermo Solano Varela</i>	<i>C.C. No. 79.155.875 de Bogotá - Exp el 10/03/1981</i>
<i>Iván Darío Gómez</i>	<i>C.C. No. 3.352.294 de Medellín - Exp el 03/05/1977</i>
<i>Jorge Enrique Bermúdez</i>	<i>C.C. No. 19.441.350 de Bogotá - Exp el 07/09/1979</i>
<i>José Vicente Bravo</i>	<i>C.C. No. 17.176.272 de Bogotá - Exp el 11/09/1968</i>
<i>Luis Guillermo Guerrero</i>	<i>C.C. No. 12.967.238 de Pasto - Exp el 18/07/1977</i>
<i>Manuel José Bravo</i>	<i>C.C. No. 10.527.074 de Popayán - Exp el 22/11/1974</i>
<i>Soraya Montoya</i>	<i>C.C. No. 21.953.296 de Medellín - Exp el 30/10/1978</i>

(LISTADO ORGANIZADO ALFABETICAMENTE)

La Asamblea por unanimidad aprueba la lista de miembros para el Consejo Directivo 2026-2027.

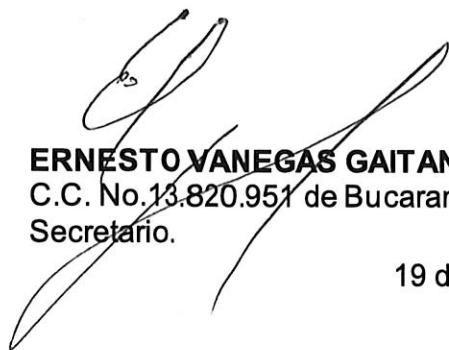
Los Consejeros, agradecen la elección y manifiestan la aceptación de los cargos.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

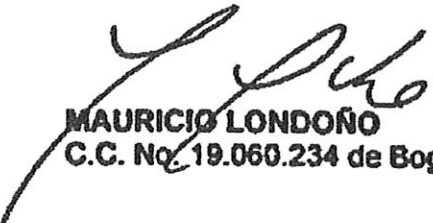
No se presentaron.

Agotado el orden del día y el tiempo para el desarrollo de la Asamblea No. 39 se cierra la sesión a las 12:30 horas del 14 de marzo de 2026.


GUILLERMO SOLANO VARELA
C.C. No. 79.155.875 de Bogotá
Presidente


ERNESTO VANEGAS GAITAN
C.C. No. 13.820.951 de Bucaramanga
Secretario.

COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 39



MAURICIO LONDOÑO
C.C. No. 19.060.234 de Bogotá



JAIME PLAZAS
C.C. No. 79.143.544 de Bogotá

Se deja constancia que las firmas digitales que aquí aparecen son fiel copia de las originales.



ERNESTO VANEGAS GAITAN
C.C. No. 13.820.951 de Bucaramanga
Secretario

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.026

1 mensaje

Prosubachoque Somos Solidarios <prosubachoque@gmail.com>

23 de febrero de 2026 a las 12:10

Cco: Adriana Cuellar fca Luna Roja <a_cuellar@hotmai.com>, Alberto Gaitán Salas <petomd@yahoo.com>, Alberto Galofre <albertogalofre@hotmail.com>, Alberto Galofre <magdalena.rivas@gmail.com>, Alberto Giraldo Giraldo <albertogiraldo4@gmail.com>, Alfonso García Galvis <albetancur.gga@outlook.com>, Alfonso García Galvis <gwsenc.gga@outlook.com>, ANDRES HURTADO CAICEDO <andreshurtado@floresaurora.com>, ANDRES HURTADO CAICEDO <kikagarcia28@hotmail.com>, Andrés Camacho <andres.camacho@progen.com.co>, Andrés Camacho <claudia.carvajalino@progen.com.co>, Benjamín Bursztyn <benjamin.bursztyn@asecones.com>, Bernardo Forero <bernardoalforero@hotmail.com>, Camilo Alban Saldarriaga <calbansa@gmail.com>, Carlos Aguirre <caraguirre1@yahoo.com>, Carlos Aguirre <caraguirre1@gmail.com>, Carlos Alberto Borrero Yoshida <cborrero72@gmail.com>, Dario Arango Barrientos <darioarango@hotmail.com>, Fabian Bonnet <fabianbonnet@hotmail.com>, Fernando García Matamoros <fertuto@yahoo.com>, Fernando Gastelbondo <fgastel@brandvalorum.com>, "FLEXPORT DE COLOMBIA S.A.S. ROSARIO CARULLA" <facturacionflexport@flexportdecolombia.com.co>, "FLEXPORT DE COLOMBIA S.A.S. ROSARIO CARULLA" <fixauxgestionh@flexportdecolombia.com.co>, Gonzalo Echeverry <gonzaloeg@transportesvigia.com>, Gonzalo Echeverry <presidencia@transportesvigia.com>, Guy Combeau <guycombeau@yahoo.com>, Herman Arias Gaviria <hariasg@outlook.com>, Humberto Gomez <marielequintero2002@hotmail.com>, Ian Davidson <ian.davidson@daco.com.co>, Ivan Dario Gomez <idgomezg@hotmail.com>, Jaime Bermudez <jaimbermudez@gmail.com>, Jaime Duque Gomez <duquego@yahoo.com>, Jaime Duque Gomez <duvillaycia@gmail.com>, Jorge Alberto Montes Botero <jamontesb@gmail.com>, Jorge Bermudez <jbermudez@bellezaexpress.com>, Jorge Bermudez <yahernandez@bivien.com>, Jorge Humberto Botero <jhboteroa@gmail.com>, Jose Vicente Bravo <josevicentebravo@gmail.com>, José María Escovar Cardozo <jescovar1@gmail.com>, Juan Pablo Córdoba Garces <jcordoba@bvc.com.co>, Luis Carreño <familiacarrenom@gmail.com>, Luis Felipe Gutiérrez Navarro <felipe.gutierrez@colcomercio.com.co>, Luis Guillermo Guerrero <selgue2@gmail.com>, Manuel Jose Bravo <mbravo@peb-sa.com>, "María Amelia González (Jose Marquez)" <hycofor@outlook.com>, María Luisa Mesa Julio Enrique Amador <marimesa@mesagonzalez.com>, María Luisa Mesa Julio Enrique Amador <amadorjulio@gmail.com>, Marta Ines Gomez de Santamaría <martaines.gomez297@gmail.com>, Marta Ines Gomez de Santamaría <roberto@piadeloma.co>, María Consuelo Casas <mariaconsuelocasas@gmail.com>, María del Pilar Pardo <pardo.mp@gmail.com>, Nubia González Cerón <nubgoncer@hotmail.com>, Rafael Arango <rarango@bancodebogota.com.co>, Ricardo Bayona <terevibay@gmail.com>, Rodolfo Espinosa <rodolfo@racafe.com>, Simon Chehevar <chehe2@yahoo.com>, Yonnatan Bursztyn <sandra.gaitan@toto.com>, Yonnatan Bursztyn <jenny.chavez@toto.com>, Agustín Morales <agustinmora1964@gmail.com>, Alejandro Rodríguez Juan Rodríguez <arb.rodriguez@gmail.com>, Alejandro Rodríguez Juan Rodríguez <juanro@escalar.com.co>, Bernardo Vargas <vargibson16@gmail.com>, Camilo Vallejo <cvallejo108@gmail.com>, Camilo Vallejo <vallejoanam@gmail.com>, Carlos Ronderos <cronderos@ronderosycardenas.com>, Carolina Saenz <carolinasaenzmejia@gmail.com>, Daniel Mazuera <dmazuera1@hotmail.com>, Daniel Romero Hacienda el vergel <dromero57@icloud.com>, Eduardo A Lora <eduardo.a.lora@gmail.com>, Felipe Mazuera <fmazuera@gmail.com>, FERIMOR INVERSIONES SAS <diegofeged@gmail.com>, Fernando Alvarez Villa <fav491136@gmail.com>, Fernando Escorcia <fernando.escorcia.a@gmail.com>, Francisco Lozano <lozano_francisco@yahoo.es>, "Francisco Mejía V." <franmejia.oficina@framego.com>, "Francisco Mejía V." <jaimfefelipe2003@hotmail.com>, Gisele Raybaut de Manrique <giselemanrique@gmail.com>, Gonzalo Muñoz Arboleda <gonzalomunoz@hotmail.com>, "Gral. Fernando González" <fgonzalez1@cable.net.co>, Guillermo Sanz de Santamaría <gsdesantamaria@gmail.com>, Guillermo Solano Varela <gsolano@navesco.com.co>, Guillermo Solano Varela <patriciamantilla@legalbc.com>, Gustavo Tobon Londoño <gustavo_tobon@yahoo.com>, Hemando Parra Nieto <hemando@parrianietobogados.com>, Jaime Humberto Lopez <jaimehumbertolopez@gmail.com>, Jaime Humberto Lopez <jaimehumbertolopezm@gmail.com>, Jaime Plazas <jplazas@opesa.com.co>, Jesus Enrique Vilamizar Angulo <jesuvilamizar@hotmail.com>, Jorge Alfredo Melendez <jamelendeza@hotmail.com>, Jorge Luis Giraldo <jorgegiraldo6@gmail.com>, Jairo Villegas <VILLEGAS.VJ20@gmail.com>, Jose Eduardo Ramirez <joseduardoramirezsema@gmail.com>, José Anzola <janzo77@yahoo.com>, Juan Carlos Restrepo <jcrestrepo@tugo.com.co>, Julio Duran Zamira Ardila <julezduar@hotmail.com>, Julio Duran Zamira Ardila <zamijap@hotmail.com>, Luis Guillermo Plata y Lyana Ximena Latorre <lplata@lplata.com>, Luis Miguel Londoño <luismiguelm@gmail.com>, Luz María Jaramillo de Mendez <luz-maria-jaramillo@hotmail.com>, Luz María Jaramillo de Mendez <lmjaramillo@pavcol.com>, Lyana Ximena Latorre Luis Guillermo Plata <lyana_latorre@hotmail.com>, Marcela Rivera <marcelariverah@hotmail.com>, Marcela Rivera <gonzalocosta25@hotmail.com>, Mauricio Londoño <mauriciolondonob@gmail.com>, Natalia Saenz Pablo Saenz <saenznat@yahoo.es>, Pablo Lobo Guerrero <pablo@logograma.com.co>, Patricia Gomez de Leon <pgomezdeleon@icloud.com>, Patricia Jaramillo <cklein@ekip.com.co>, Patricia Jaramillo <pklein90@gmail.com>, Propenta Compañía <propentacia@gmail.com>, Raquel Lucia Rojas <raquelluciarojas@gmail.com>, Roberto Sanz de Santamaría <rsds@piadeloma.co>, Rodolfo Larrota <info@propagarplantas.com>, Rodolfo Larrota <rlarrotas@gmail.com>, Santiago Lievano <santiagolievano@gmail.com>, Soraya Montoya <smontoya@saldarriagaconcha.org>, Sylvia Vegalara <sylvia_vegalara@yahoo.com>, Tulio Eduardo Sarmiento Romero <vindexsa@icloud.com>, Victor Manuel Caicedo <victorcaicedo23@hotmail.com>, William Parra <w.parra@novux.co>

Subachoque, 23 de febrero de 2026

Señores (as)

AFILIADOS (AS) CORPORACIÓN PROSUBACHOQUE

Referencia: Citación a la Asamblea General Ordinaria 2026.

Apreciados (as) Afiliados (as):

A nombre del Consejo Directivo de la Corporación Prodesarrollo del Valle de Subachoque, PROSUBACHOQUE, de conformidad con el artículo 14 literales a y d, de los estatutos, se permite citarlos a la **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA NÚMERO 39, QUE SE CELEBRARÁ EN LA HACIENDA SAN CARLOS, DE MANERA PRESENCIAL EL SÁBADO 14 DE MARZO DE 2026, A LAS 9:00 A.M.**

Desde la fecha, en la Sede de la Corporación, carrera 3ª No 2-49 están disponibles los Libros de Contabilidad y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.025, así como los demás documentos exigidos por la Ley.

Quiénes no puedan asistir, podrán hacerse representar mediante PODER, el cual anexamos para su correspondiente diligenciamiento.

De conformidad con el Artículo 8° de los Estatutos de La Corporación, para tener voz y voto en la Asamblea, los afiliados deberán encontrarse a paz y salvo en el momento de la Asamblea, por concepto de cuota ordinaria año 2025 y anteriores.

Sugerimos a los afiliados que deseen postularse para integrar el Consejo Directivo de Prosubachoque 2026 - 2027, inscribirse por esta vía o en las oficinas de la Corporación antes de la Asamblea.

Esperamos contar con su presencia para socializar nuestros logros y retos, recibir sugerencias para fortalecer la Corporación y con ellas apoyar efectivamente el mantenimiento de nuestro querido **Municipio Verde y Seguro.**

Cordialmente,

ERNESTO VANEGAS GAITAN

Director Ejecutivo

ERNESTO VANEGAS G.

DIRECTOR EJECUTIVO

315 5798332

prosubachoque@gmail.com

Prosubachoque.org



**ASAMBLEA No. 39 - PROSUBACHOQUE
CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027**

PRINCIPALES

Daniel Romero	C.C. No. 79.144.136 de Bogotá - Exp el 14/02/1977
Daniilo Rojas Castellanos	C.C. No. 17.066.951 de Bogotá - Exp el 21/11/1963
Diego Luis Lobo Guerrero del Valle	C.C. No. 80.408.680 de Bogotá - Exp el 31/10/1983
Fernando Escorcia	C.C. No. 98.659.547 de Medellín - Exp el 30/06/1994
Fernando Gastelbondo Gnecco	C.C. No. 19.245.905 de Bogotá - Exp el 29/10/1975
Gonzalo Muñoz Arboleda	C.C. No. 17.186.479 de Bogotá - Exp el 28/01/1969
Guillermo Sanz de Santamaria	C.C. No. 17.102.304 de Bogotá - Exp el 28/05/1966

SUPLENTE

Guillermo Solano Varela	C.C. No. 79.155.875 de Bogotá - Exp el 10/03/1981
Iván Darío Gómez	C.C. No. 3.352.294 de Medellín - Exp el 03/05/1977
Jorge Enrique Bermúdez	C.C. No. 19.441.350 de Bogotá - Exp el 07/09/1979
José Vicente Bravo	C.C. No. 17.176.272 de Bogotá - Exp el 11/09/68
Luis Guillermo Guerrero	C.C. No. 12.967.238 de Pasto - Exp el 18/07/1977
Manuel José Bravo	C.C. No. 10.527.074 de Popayán - Exp el 22/11/1974
Soraya Montoya	C.C. No. 21.953.296 de Medellín - Exp el 30/10/1978

(LISTADO ORGANIZADO ALFABETICAMENTE)